



DECISIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN CONVOCATORIA DE LICITACIÓN (Proveedor Unico)

CONTRATO DE ASISTENCIA SOPORTE REACTIVO Y PROACTIVO DE LAS INFRAESTRUCTURAS TIC DE ANIMSA Y SUS ENTIDADES LOCALES ASOCIADAS (EXP. 493)

ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN A FAVOR DE HP

Con fecha 31 de diciembre de 2023 finaliza el contrato suscrito con HEWLETT-PACKARD SERVICIOS ESPAÑA, S.L. (en adelante, HP) para el soporte reactivo y proactivo de las infraestructuras TIC del Ayuntamiento de Pamplona, ANIMSA y entidades locales (Expdte. 412), y sigue siendo necesario recibir estos servicios.

HP es la única empresa que puede prestar los servicios de mantenimiento en España que incluya todos los parches, firmware, actualizaciones o mejoras de ingeniería sobre el código de software de dichos productos, así como nuevas versiones de licencia sobre los productos de software que se encuentren bajo soporte de HP, por lo que se hace necesario adjudicarle el contrato mediante la tramitación del procedimiento negociado sin convocatoria de licitación conforme a lo dispuesto en el art. 75.1.c) de la Ley Foral de Contratos, ya que técnicamente sólo este proveedor puede prestar el servicio.

La contratación plurianual a HP por procedimiento negociado sin convocatoria de licitación durante 5 años (01/01/2024 - 31/12/2028) por un presupuesto máximo de licitación de 1.524.000 € (IVA no incluido) ha sido aprobada por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Pamplona con fecha 16 de octubre de 2023 y por el Consejo de Administración de ANIMSA de fecha 20 de octubre de 2023.

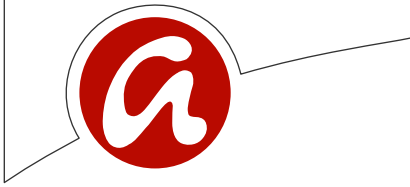
Tras la valoración por parte del Jefe de Sistemas de ANIMSA de la propuesta técnica y económica recibida para ambos lotes por email con fecha 28 de diciembre de 2023,

SE DECIDE

1. Adjudicar la contratación de los servicios de soporte reactivo y proactivo de las infraestructuras TIC del Ayuntamiento de Pamplona (LOTE 1), así como los servicios de soporte reactivo y proactivo de las infraestructuras TIC de ANIMSA y sus entidades locales asociadas (LOTE 2) a **Hewlett Packard Servicios España, S.L.U.** (CIF nº B-82.591.470), como proveedor único, por 1.507.496,48 euros (IVA no incluido) y de conformidad con su oferta, desglosado de la siguiente manera:

LOTE 1 (Ayto. Pamplona)	LOTE 2 (ANIMSA y EELL)	TOTAL (euros sin IVA)
1.005.648,41 €	501.848,07 €	1.507.496,48 €

2. Formalizar el contrato en el plazo de 5 días naturales desde la notificación de la adjudicación.
3. Comunicar el presente acuerdo a la adjudicataria y publicar la adjudicación en el Portal de Contratación de Navarra y en el Diario Oficial de la Unión Europea.



Contra este acto podrán interponerse, potestativamente, los siguientes recursos:

- Reclamación especial en materia de contratación pública ante el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Navarra (art. 122 de la Ley Foral 2/2018 de Contratos Públicos, LFCP) en el plazo de diez días naturales.
- Recurso de reposición ante el Área de Alcaldía del Ayuntamiento de Pamplona, que es el órgano al que está adscrita la entidad contratante según el decreto de organización municipal, en el plazo de un mes (art. 34.5 LFCP).
- Recurso Contencioso Administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo de Pamplona en el plazo de dos meses (art. 35 LFCP).

Y para que así conste a los oportunos efectos, se emite el presente escrito en Pamplona, a 29 de diciembre de 2023.

PEREZ ESPARZA
FRANCISCO
JOSE -
15853818X

Firmado digitalmente
por PEREZ ESPARZA
FRANCISCO JOSE -
15853818X
Fecha: 2023.12.29
10:12:08 +01'00'

Fdo: D. Francisco José Pérez Esparza
Director Gerente de ANIMSA